

MESA REHABILITACIÓN CASCO MEDIEVAL

ACTA 2º SESIÓN

Información general

- Día: 27 de enero de 2022
- Hora: 19:00 a 20:30 h.
- Lugar: Sala Polivalente 1 del Centro Cívico El Campillo

Participantes

- Jorge Ozcariz (Ensanche 21)
- Juan Carlos Alonso (Servicio de Participación Ciudadana)
- Javier Lobato (Ensanche 21)
- Naiara Gonzalez (S.S. de Base)
- Blanca Marañón (CEA)
- Ane Itziar Velasco (CEA)
- Cibeles (Gaia)
- Ángela Peralta (Paisaje Transversal)
- Zorione Urrutia (Asociación Barrenkale)
- Mikel Sanpredo (FEDASOC)
- Marimar Ortiz (FEDASOC , Impagos E21)
- Manu Arakama (Gasteiz Txiki)
- Begoña Meno (Impagos E21)
- Iker Tapia (Santo Domingo 42)
- Imanol Zabaleta (CEA)
- Alberto Ruiz de Olano (Los Arkillos Bizirik)
- Jon Aguirre Such (Paisaje Transversal)

Orden del día

1. Presentación de propuesta de Norma de ayudas a la rehabilitación del Casco
 - Aspectos básicos de la Norma
 - Dotación económica para las ayudas
 - Recopilación de aportaciones
2. Presentación del proyecto de “Infraestructura Verde del Casco” (Centro de Estudios Ambientales – CEA -)
 - Presentación del proyecto
 - Próximos pasos y participación
 - Presupuesto disponible
3. Dudas y preguntas
4. Próxima reunión

PUNTO 1: NORMA DE REHABILITACIÓN

Jorge Ozcariz hace una presentación de los aspectos más significativos de la Norma:

- Está planteada para cuatro ejercicios: 2022, 2023, 2024 y 2025
- La disponibilidad presupuestaria total, específica para el Casco Medieval, es de 3.000.000€ entre los cuatro ejercicios, distribuidos respectivamente en 500.000€ el primer año, 500.000€ en el 2023, 1.000.000€ en el 2024 y otros 1.000.000€ en el 2025.
- Los fondos “Next Generation” tienen un difícil encaje para su aplicación en el Casco porque el tipo de edificios no permiten alcanzar las exigencias de mejora de la eficiencia energética que marca Europa.
- A pesar de ello, se va a trabajar para ver si en algún caso, tanto estos fondos como la norma de ayudas del Gobierno Vasco, pudieran aplicarse en el Casco.
- Los fondos estarán disponibles a partir de marzo de 2022
- Se pretende que la Mesa haga aportaciones a la norma del Casco a lo largo de febrero (en principio, hasta el día 14) de manera que se pueda aprobar en marzo en el Ayuntamiento.
- También comenta que se va a hacer el pago de aquellas ayudas que quedaron del año 2018 y que hayan presentado toda la documentación, incluido el final de obra. Para ello se aprobará en Consejo de Ensanche 21 ampliar los 2.500.000 € que se tramitaron ese año como ayudas para todo Vitoria-Gasteiz. Quedaron por cubrir unos 700.000€, de los cuales, aproximadamente 300.000€ corresponderían a obras en el Casco. (A fecha 1/02 ya se ha celebrado el Consejo y se ha aprobado esta ampliación de fondos)

A partir de aquí surgen una serie de intervenciones con preguntas y propuestas:

Begoña Meno (Impagos de E21) cuestiona si esas cantidades que se proponen a cuatro años son suficientes para cubrir las necesidades, a lo que **Jorge** contesta que están en sintonía con las cantidades que se han aprobado otros años cuando ha habido norma. También comenta que se tratará de complementarlas buscando la manera de atraer fondos de otras instituciones.

Jon Aguirre comenta que, al margen de las cantidades que se aprueben, hay que poner en valor el cambio en las formas de hacer y la intención de incorporar el punto de vista vecinal en su configuración, algo que va más allá de lo económico.

Begoña Meno y Marimar Ortiz comentan que llevaron al Pleno Municipal una propuesta para que se aprobaran ayudas, no solo para las que quedaron pendientes en 2018, sino también para 2019, 2020 ... y que el Pleno aprobó la moción. Su duda es por qué se dice que solo se van a regularizar las del 2018, si en un Pleno Municipal se ha aprobado lo otro. A esto se le contesta que las mociones del Pleno no son vinculantes para el equipo de gobierno.

Manu Arakama propone que las ayudas que se solicitaron en 2019 pudieran ser cubiertas con la norma de 2022. **Begoña Meno** refuerza la idea planteando que habría que hacer lo posible por arreglar las cosas pasadas antes de iniciar una nueva

norma. A esto **Juan Carlos Alonso** aporta la idea de que no nos podemos quedar anclados y hay que mirar para adelante, y sobre todo desde esta óptica de participación vecinal, para darle valor a lo que estamos haciendo ahora.

Manu Arakama plantea que, al margen de las ayudas, hay comunidades que no pueden acometer obras, lo que está llevando a situaciones de ruina a varias comunidades, como Cuchillería 79, Santo Domingo 40-42, Correría 129, ...

Se contesta que en esta situación se dan tres tipos de problemas distintos:

1. El caso de Santo Domingo requiere dar una solución urbanística un poco más integral pero que la Ley no permite hacer intervenciones urbanísticas que generen déficit. En este sentido se comenta que desde el Ayuntamiento se están intentando soluciones más creativas que permitan actuar en este tipo de situaciones y que ya hay técnicos trabajando en ello.
2. El caso de las Unidades de Ejecución Pública Residencial (UEPRs) requiere la “expropiación” de algunos inmuebles, que aún no se han ejecutado por falta de fondos municipales.
3. Casos como el de Cuchillería 79 son complicados en cuanto que son propiedades particulares, pero se está estudiando la posibilidad de ejecuciones subsidiarias para minimizar afectaciones más amplias.

Begoña Meno comenta que de las ayudas de 2018 hay comunidades que no tienen visos de que terminen porque se han quedado sin fondos para pagar las obras y se han paralizado, por lo que no hay, ni habrá, fin de obra, a no ser que se modifique la manera de pagar las ayudas. Comenta que en su momento se dijo que Ensanche 21 pudiese pagar a las empresas directamente sin esperar al final, y se hiciese con las certificaciones mensuales, pero no se hizo en todos los casos. Plantea que hay que solucionar los casos pasados porque si no va a haber muchas reticencias y miedos a realizar obras por la inseguridad que se ha generado anteriormente.

Jorge Ozcariz responde que ese pago directo a las empresas se puede volver a estudiar y que se va a trasladar a los servicios técnicos y jurídicos municipales la sugerencia de que las solicitudes de ayudas de 2019 para el Casco se pasen a la Norma de 2022 a través de una disposición transitoria o algo similar. También comenta que se está intentando acordar con los bancos un instrumento financiero que permita afrontar los pagos de las obras antes de recibir la ayuda, pero que esta cuestión está todavía muy “verde” y que no se puede garantizar que vaya a cristalizar.

Finalmente, y para cerrar el tema, se plantea que se hagan las aportaciones a través de correo electrónico y que con las que se recojan se hará una recopilación y un análisis de su viabilidad para presentar en la próxima reunión.

El contacto es oficinacascohistorico@vitoria-gasteiz.org

PUNTO 2: INFRAESTRUCTURA VERDE

Lo presentan Ane Itziar Velasco del CEA y Ángela Peralta de Paisaje Transversal.

Realizan una explicación del proyecto de incorporación de la infraestructura verde en el Casco. Su objetivo es detectar espacios de oportunidad y determinar condicionantes que permitan incorporar el verde urbano en el barrio a través de diferentes propuestas de intervención: jardineras, pavimentos, trepadoras, cajas nido, etc.

Se trata de un proyecto en el que se van a plantear dinámicas para la cogestión de estos nuevos espacios verdes, de modo que la participación e implicación de la ciudadanía ya sea a nivel individual o asociativo será fundamental.

En líneas generales comentan que no se trata solo de vestir de verde el Casco, sino de trabajar la relación que tenemos en el Casco con el verde. Y que el planteamiento es de intervención en el espacio público o de uso público, es decir, en aquellos espacios abiertos a los que se pueda pasar o estar sin ningún tipo de restricción, o tengan impacto directo sobre el espacio público.

Actualmente se están analizando los distintos espacios susceptibles de poder ser naturalizados y se va a comenzar a contactar con agentes para ver su interés en implicarse en el proyecto.

Comentan que hay una disponibilidad presupuestaria de unos 300.000€ para el periodo 2022-2024.

A partir de aquí surgen una serie de intervenciones con preguntas y propuestas:

Alberto Ortiz de Olano sugiere que un buen espacio pudiera ser la balconada de los Arkillos mediante macetas cuyo mantenimiento se hiciese mediante algún tipo de auzolan.

Cibeles plantea que para mantener lo que haya en el espacio público debería haber algo más, o diferente, al actual mantenimiento que se hace desde los servicios municipales.

Manu Arakama pone en evidencia que los pocos espacios verdes que hay en el Casco están vallados, cerrados con llave durante parte del día/noche y con barreras de accesibilidad. Plantea que habría que empezar por quitar esos impedimentos y abrirlos totalmente al uso público.

Imanol Zabaleta comenta aspectos de otras experiencias, como la de Montpellier y Melbourne, donde, de diferentes maneras, se ha incentivado a la participación del vecindario en el mantenimiento y cuidado, bien individualmente o desde las comunidades de vecinas.

Begoña Meno pregunta si es compatible enriquecer el espacio público con las basuras acumuladas en las zonas que precisamente podrían acoger lo verde. En ese sentido **Alberto Ortiz de Olano** apunta que este proyecto precisamente puede tener un efecto positivo para que la gente cuide más y ensucie menos.

Marimar Ortíz comenta que a los comercios no les dejan poner macetas que ocupen la acera y que se sanciona por parte del ayuntamiento. Se comenta que hay que modificar normativas del PERI que afectan a este tipo de cosas.

Juan Carlos Alonso sugiere que a pesar de estos inconvenientes tenemos que darnos la oportunidad de experimentar para que las cosas cambien.

Desde los impulsores del proyecto se pregunta por la mejor manera de hacer llegar la iniciativa y motivar al vecindario. Se contesta que habría que hacer un buzoneo general con esta información, con cartelería en la calle y a través de los grupos de WhatsApp y contactos de los diferentes colectivos. También se sugiere hacer algún tipo de fiesta o convocatoria de premio.

Al margen de la reunión Naiara Gonzalez (S.S. de Base) comenta al CEA que para la difusión de la iniciativa entre lxs residentes (carteles, etc.) habría que atender al multilingüismo (castellano/euskera y algunos textos en inglés/árabe).

PUNTO 4: PRÓXIMO ENCUENTRO

Se mandará el acta lo antes posible y se propone que las **aportaciones a la norma se hagan hasta el día 14 de febrero**. Se recopilarán y se dará cuenta de las aportaciones en la próxima reunión:

- **Jueves 24 de febrero a las 19.00 h.** en la Sala Polivalente 1 del Centro Cívico El Campillo